

BASES DEL CONCURSO DE ILUSTRACIÓN URJC. “Los Derechos Humanos”

Convocado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Plazo límite de remisión de trabajos 12 de noviembre de 2018.

OBJETIVO

Este año se cumplen 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El Vicerrectorado de extensión Universitaria quiere conmemorar este importante aniversario proponiendo como temática del concurso la ilustración de uno de los artículos que componen la Declaración Universal de Derechos Humanos. Concretamente, el artículo 27: I. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier alumno de la Universidad Rey Juan Carlos que estudie alguno de los siguientes grados: Bellas Artes, Diseño Integral y Gestión de la Imagen, Fundamentos de la Arquitectura, Diseño y Gestión de Moda, o Paisajismo. Deberán estar en condiciones de acreditar su pertenencia a la misma si se les requiere.

ILUSTRACIONES

Junto a esta convocatoria, se incluye un archivo adjunto que recoge el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en tamaño folio. Este papel será la base para la ilustración. La técnica será libre. Una vez acabada la ilustración, se fotografiará o se escaneará y se enviará, en Formato JPG, con resolución alta, a nuestra dirección electrónica.

Las ilustraciones serán originales e inéditas. Sólo se podrá presentar un trabajo por persona.

PREMIOS

De acuerdo con la opinión del Jurado se concederán los siguientes premios:

Premio de 250 €

Accésit de 150 €

Dichos premios irán con cargo a la partida económica (30.VC.EU.EU./423B/486.05) del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

La Universidad Rey Juan Carlos se reserva el derecho a plasmar en distinto soporte físico u online las ilustraciones ganadoras, recogiendo el nombre del autor/a.

PLAZOS

El plazo de presentación de las ilustraciones finalizará el día 12 de noviembre de 2018.

El fallo del jurado se hará público antes del 30 de noviembre de 2018 a través de la página web y mediante llamada a las personas ganadoras.

PRESENTACIÓN

Los trabajos deben ir dirigidos al Vicerrectorado de Extensión Universitaria, a su dirección electrónica vice.extensionuniversitaria@urjc.es especificando en el asunto: “Concurso Ilustración Derechos Humanos”.

Asimismo, será necesario enviar el formulario que adjuntamos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los premios podrán declararse desiertos, y la decisión del Jurado será **inapelable**.

La Universidad Rey Juan Carlos se compromete a comunicar al autor/a las utilidades que se hagan de dichas ilustraciones.

Los participantes eximen a la Universidad Rey Juan Carlos de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva y permanente de la Universidad Rey Juan Carlos, que los tendrá expuestos en alguna de sus bibliotecas, especificando el nombre del autor/a y título de la obra.

PUBLICACIÓN

La Universidad Rey Juan Carlos se reserva el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor/a, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. Los trabajos se exhibirán el día 10 de diciembre de 2018 en el acto de entrega de los premios.

JURADO

El jurado está integrado por:

- Vicerrector de Extensión Universitaria. David Ortega Gutiérrez.
- Coordinadora de Actividades Culturales. Elena Díaz Escudero.

- Coordinador de Artes y Humanidades (EMO). Pablo R. Prieto Dávila.
- Coordinadora del Grado en Bellas Artes. Raquel Sardá Sánchez.